

D. Prober  
 D. Encina  
 D. Cortes  
 D. Herrero

Jta del Anonimo de 30 de Julio de 96.  
 En Salam. ca otra dia Junto los señores  
 D. Encina con su tratado de si atendida las circunstancias  
 de la Jm. seria como se da algun pago  
 en el importante asunto del papel del  
 Anonimo en defensa del honor, y estimacion de  
 la Jm. se acordó: Que se forme una rep-  
 res. a S.M. explicandole nuevamente de  
 ponga presente en lo q. fuere necesario  
 de su M. agrado p. q. su Supremo Con-  
 sejo evacue el informe q. S.M. le ha mandado  
 dar sobre este asunto en su R. Orden de  
 24 de Julio de 1795, alegando todas las razones  
 que se han expuesto en esta  
 Jta. y q. esta repres. se lleve a Chan-  
 na q. con su aprobacion se la dé la Direc-  
 cion.

Consecuente, ~~se acordó a efecto~~  
~~del Sr. D. Herrero~~ y el Sr. D. Herrero  
 no voto; Como los señores D. Prober, y Encina:

Asimismo se presentó la c. de la Jta. del Sr.  
 D. Cortes, al tiempo q. estuvo Com. de  
 este negocio, y se acordó q. se libren ochocientos  
 mil quinientos noventa y dos rs. y setenta y  
 dos mrs. con inclusion de gastos, y diez



en la forma q. en ella se expresa,  
y q. p. dha q. a Clar. p. a. inteli-  
gencia con lo q. se concluyo esta  
y se firmaron don de dho. y  
el decir en fe de ello

D. Ras. Solobez J. Luana

*[Signature]*

Redemora

*[Signature]*  
Sec. no



B  
Per me Antonino de Bon

Per me  
Antonino de Bon



Cuenta de los gastos causados en la  
 comision q.<sup>a</sup> me dio la Junta de Apos-  
 tinto a nombre del Claustro Ple-  
 no, desde el dia 1.º de Nov.<sup>r</sup> de 1795 en  
 q.<sup>a</sup> manche a Madrid hasta el dia 7.<sup>º</sup>  
 Mayo de 1796 en q.<sup>a</sup> me veyere a esta

Pratificaciones . . . . .	3168
Viaje de ida y vuelta . . . . .	680
Dietas . . . . .	7744
	<hr/>
	11592

Fongo recibidos del Agente  
 de la Univ. tres mil y quedan  
 liquidos a mi favor . . . . .

Juan Fran.<sup>co</sup> Coronado y Goycoechea

